



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE

ESTADO ELECTRONICO N°. 059

Sevilla Valle, Septiembre 22/2020

Ord.	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FECHA-AUTO	Auto N°
1	2019-00260-00	PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD	MARITZA LORENA CARREÑO ARBOLEDA		auto ordena notificar al demandado	Sept. 21/2020	Sust N° 149

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS 7:00 AM DE HOY SEPTIEMBRE 22/2020, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA, A LAS 4:00 P.M.

NOTA : El suscrito secretario se permite informar que cualquier peticion puede ser remitida al correo institucional j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

HERMES EMILIO REYES PADILLA
SECRETARIO